

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 088**

## LEGISLADORES

Nº **160**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 189/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: **03 JUNIO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

As.160114

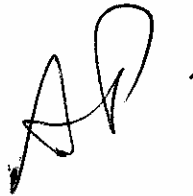
"Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 189/14, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'AP'.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
República Argentina  
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
23 ABR 2014  
Nº 150 Hs. 2210 FIRMA

USHUAIA, 22 ABR 2014

VISTO la nota presentada por la Legisladora Amanda Ruth DEL CORRO, Presidenta del Bloque PSP; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 24 de abril y 4 de mayo de 2014, a fin de llevar adelante diversas tareas inherentes a sus funciones legislativas.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida 24-04-14 regreso 04-05-14) y liquidar TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 24-04-14 regreso 04-05-14) a nombre de la Legisladora Amanda Ruth DEL CORRO, Presidenta del Bloque PSP, quien se trasladará a dicha ciudad, para realizar tareas inherentes a sus funciones, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la citada Legisladora.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**189 / 14**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Margarita Mamani*  
**Margarita MAMANI**  
Directora  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

*Juan Fco. Rodríguez*  
**Juan Fco. RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

"2014 - Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 430	22 ABR 2014	HORA 11:05
FIRMA		

Nota N° 028/14.-  
Letra: L.A.D.C.-

Ushuaia, 22 de Abril de 2014.-

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 24/04 y 04/05 del corriente año, a fin de realizar tareas inherentes a mis funciones.

Por lo expuesto, solicito se autorice la emisión de pasaje aéreo por los tramos USHUAIA - BUENOS AIRES - USHUAIA, como así también la liquidación de los viáticos correspondientes.

Asimismo solicito se deje sin efecto la nota N° 027/14 Letra: L.A.D.C. que fuera remitida el día de ayer.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Amanda Ruth DEL CORRO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

Sr. Presidente del Poder Legislativo Provincial  
Dn. Roberto CROCIANELLI.

S / D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"